



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN,

20 JUL 2022

DECRETO ALC. N° 2050 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Que por **Decreto ALC. N° 2013** de fecha 14 de Julio de 2022, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 11 AL 22 de Julio de 2022, ambas fechas inclusive.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Jonathan Fernández Figueroa, Director de Desarrollo Comunitario, acogiéndose al beneficio de Permiso Con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

3.- La resolución de la Administradora Municipal (S).

DECRETO

1.- Autorizase el Permiso Con Goce de Remuneraciones al funcionario don **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**, RUT N° - Director de Desarrollo Comunitario, Grado 5° de la Planta Directivos, por la jornada de la tarde del día **18 de Julio de 2022**.

2.- Nombrase como Directora de Desarrollo Comunitario Subrogante a doña **FLOR LAZO MALDONADO**, Asistente Social – Profesional, por la jornada de la tarde del día **18 de Julio de 2022**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

NVVS/GMG/APP/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Recursos Humanos



NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.



SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el V° B° del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

FERNANDEZ	FIGUEROA	JONATHAN PATRICIO
RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
DIRECTIVO GRADO 5° DIRECTOR DE DIDECO		ALCALDÍA
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO		SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda ½ día de tarde

XXXXXXXXX Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del **18** De **JULIO** Del 2022

Hasta el **18** De **JULIO** Del 2022 Inclusive ****

Observaciones: Subroga; Flor Lazo Maldonado, Profesional.

BUIN 18 de JULIO

del 2022.



V° B° Jefe inmediato

[Handwritten signature]

Firma del solicitante

[Handwritten signature]

V° B° Jefe de Personal



[Handwritten signature]

V° B° Señor Alcalde

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE